



CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

03 OCT. 2006

CONTRALORIA REGIONAL  
COQUIMBO - OFICINA DE PARTES

Mat.: Promulga Modificaciones al Plan Regulador  
Comunal de La Serena.

La Serena, 02 OCT 2006

CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

16 NOV. 2006

CONTRALORIA REGIONAL  
COQUIMBO - OFICINA DE PARTES

**Vistos:**

- Los artículos 20 letra f), 24 letra p) y 36 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Administración Regional N° 19.175, modificada por la Ley N° 20.035;
- Lo dispuesto en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cuyo texto fue fijado por el D.F.L. N° 458 de 1975, modificado por el artículo 3° de la Ley 19.778 de 10 de diciembre de 2001; en los artículos 2.1.1; 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.6; 2.1.10; 2.1.11 y 2.1.12 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por Decreto Supremo N° 47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, modificado por Decreto Supremo N° 75, de 25 de junio de 2001 y Decreto Supremo N° 33, de 20 de abril de 2002, de la misma Secretaría de Estado;
- La Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones:

### **Considerando:**

- El ordinario N° 1057 de fecha 07 de septiembre de 2006, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo que remite al Gobierno Regional de Coquimbo para su aprobación el Proyecto de Modificaciones al Plan Regulador Comunal de La Serena, compuesto de Memoria Explicativa, Anexo capacidad Vial, Anexo Equipamiento, Anexo factibilidad Sanitaria, Ordenanza Local y Planos PRCLS 2006-01 y PRCLS 2006-02, el Informe Técnico favorable emitido a través de su Unidad de Desarrollo Urbano del proyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal de La Serena Varios Sectores;
- El certificado de fecha 21 de agosto de 2006, de la Secretaría Municipal de La Serena, por medio del cual acredita que el Concejo Municipal de La Serena, en su Sesión Ordinaria N° 577, del 10 de agosto de 2005, aprobó la Modificación al Plan Regulador Comunal de La Serena, Zona ZC4-1 Sector Mall Plaza;
- El certificado de fecha 15 de diciembre de 2005, de la Secretaría Municipal de La Serena, por medio del cual se acredita que el Concejo Municipal de La Serena, en su Sesión Ordinaria N° 595, del 14 de diciembre del 2005, aprobó el cambio de uso de suelo de las zonas ZC12-2 y ZEX 4-1 del Plan Regulador Comunal de La Serena;
- Las publicaciones efectuadas en el Diario "El Día" con fecha 3 y 10 de enero de 2006, por medio de los cuales se anuncia la tramitación de la Modificación y Enmienda N° 3 del Plan Regulador Comunal;
- Las publicaciones efectuadas en el diario "El Día" con fecha 31 de enero y 7 de febrero de 2006, por medio de los cuales se anuncia la exposición al público de los proyectos de Modificación, durante un lapso superior a 30 días;
- El certificado de fecha 24 de mayo de 2006 de la Secretaría Municipal de La Serena, por medio del cual se acredita que el Consejo Municipal de La Serena, en su Sesión Ordinaria N° 615 del 24 de abril de 2006 acordó por unanimidad aprobar la Modificación al Plan Regulador Comunal de las zonas que ahí se señalan;
- El certificado de fecha 24 de mayo de 2006 de la Secretaría Municipal de La Serena, por medio del cual se acredita que en Sesión Ordinaria N° 615 de fecha 24 de mayo de 2006 el Consejo Municipal acordó por unanimidad aprobar la Modificación al Plan Regulador Comunal de la zona ZC-4-2;
- La Resolución Exenta N° 68, de la Comisión Regional del Medio Ambiente, de 24 de mayo de 2006, que indica que las modificaciones propuestas por el titular no son de consideración, por lo que no requieren ser evaluadas ambientalmente para su implementación;
- El acuerdo N° 3.347, adoptado por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo en la sesión ordinaria N° 391, de fecha 14 de septiembre 2006, que aprueba las modificaciones al Plan Regulador Comunal de La Serena, sobre la base del informe Técnico favorable emitido por la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo y los documentos mencionados en los considerandos anteriores, se dicta la siguiente:

**Resolución N° 106 /**

Resolución N° 106

1.- PROMULGASE las modificaciones al Plan Regulador Comunal de La Serena en los mismos términos en que fue aprobado en el acuerdo N° 3.347 adoptado por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, en la Sesión Ordinaria N° 391, celebrada el 14 de septiembre de 2006.-

2.- PUBLIQUESE en el Diario Oficial el texto íntegro de esta Resolución y de la Ordenanza Local pertinente.

**anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.**

DEVUELTO POR OFICIO

3795



**ORIGINAL**  
GOBIERNO REGIONAL  
REGION DE COQUIMBO

CCS/ICCM/iccm



